



RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-13979742-J7G2 Fecha Creación: 08/09/2026 01:02:40 PM
Contacto: Edilsa María Barros Rodriguez
Instalación: 198433000283130000
Dirección: CL 7 A CR 1 H1 -28
Meses Reclamados: Agosto-2026;
Servicio: Agua Potable Malambo Municipio: MALAMBO
Causa: Cobros por promedio Departamento: Atlántico

Detalle de lo solicitado:

Usuario manifiesta inconformidad por el cobro por promedio, indica que cuenta con equipo de medida

Nro. Respuesta: PQR-13979742-J7G2 Fecha Respuesta: 28/09/2026 12:02:00 AM

Resultado: Accede imputable a EPM

Decisión:

Nuestra empresa accede a la reclamación presentada con base a la visita técnica, se evidencia equipo de medida 2018582206 lectura 727 mt3, por ende con base a la lectura anterior registrada en el predio bajo orden 685703772, usuario solo registra variación de 3 mt3, se aplica nota crédito por valor de \$30.314 pesos.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante Aguas de Malambo S.A. E.S.P., y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El escrito mediante el que se interponen dichos recursos, deberá presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación. Estos recursos deberán cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

ELIECER DAVID HERNANDEZ TATIS
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.



Grupo epm

PRUEBA DE ENTREGA

REMITENTE: AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P		NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	
DESTINATARIO:		REGISTRO O CC:	
NOMBRE	EDILSA MARIA BARROS RODRIGUEZ	TIPO DE COMUNICACIÓN	
DIRECCIÓN	CL 7 A CR 1 H1 -21	Citación	☒ Inicio de actuación
FECHA DE ENVIO	28/09/2026	Aviso	☐ Interrupción de términos
MUNICIPIO	MALAMBO	Oficio de respuesta	☐ Carta de cobro
RECIBIÓ:		NÚMERO DE PQR	
FIRMA		PQR-13979699-K2L5	
NOMBRE		CAUSAS DE DEVOLUCION	
CC		Casa Sola	☒ Se traslado
TELÉFONO		Casa Vacía	☐ Fuerza mayor
FECHA Y HORA DE ENTREGA	29-9-2025	Dirección Errada	☐ Se nego a recibir
OBSERVACIONES DE DEVOLUCIÓN	CASA Sola	Dirección no existe	☐ Zona de alto riesgo
		El cliente no permanece	☐ No hay quien reciba
		Faltan datos en la dirección	☐ Se desconoce al cliente
		consecutivo N°	

Medellín, 28 de Septiembre de 2026



Señor (a).

PQR-13979742-J7G2C

EDILSA MARIA BARROS RODRIGUEZ

CL 7 A CR 1 H1 -28

MALAMBO, Atlántico

Teléfono: 3760000

Citación para notificación personal.
Asunto: Requerimiento: PQR-13979742-J7G2

Aguas de Malambo S.A. E.S.P., con el fin de notificarlo personalmente de la respuesta a su requerimiento identificado con el número del asunto, le solicita presentarse a cualquiera de nuestras oficinas de atención al cliente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación. Los horarios de atención pueden ser consultados en nuestra página Web <http://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/> o en nuestra línea de atención al cliente 01 8000 518196.

Si no puede presentarse personalmente, podrá autorizar mediante escrito a otra persona para que se notifique en su nombre, quien deberá portar la autorización y la cédula, en el momento de la notificación.

En caso de no cumplir con esta citación, se procederá con la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

ELIECER DAVID HERNANDEZ TATIS



Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

198433000283130000-4-1

PRUEBA DE ENTREGA

REMITENTE: AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P		NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	
DESTINATARIO:		Darwin Cantillo	
NOMBRE	EDILSA MARIA BARROS RODRIGUEZ	REGISTRO O CC:	
DIRECCIÓN	CL 7 A CR 1 H1 -28	TIPO DE COMUNICACIÓN	
FECHA DE ENVIO	7/10/2026	Citación	0 Inicio de actuación
MUNICIPIO	MALAMBO	Aviso	X Interrupción de términos
RECIBIÓ:		Oficio de respuesta	0 Carta de cobro
FIRMA		NÚMERO DE PQR	
		PQR-13979742-J7G2	
		CAUSAS DE DEVOLUCION	
NOMBRE		Casa Sola	X Se traslado
CC		Casa Vacía	Fuerza mayor
TELÉFONO		Dirección Errada	Se nego a recibir
FECHA Y HORA DE ENTREGA	07-10-2026 11:42 Am.	Dirección no existe	Zona de alto riesgo
OBSERVACIONES DE DEVOLUCIÓN		El cliente no permanece	No hay quien reciba
No se encuentra nadie en la instalación		Faltan datos en la dirección	Se desconoce al cliente
		consecutivo N°	

Figuración= 08-10

Desfiguración= 15-10

Medellín, 7 de Octubre de 2026



Señor (a).

EDILSA MARIA BARROS RODRIGUEZ

PQR-13979742-J7G2A

CL 7 A CR 1 H1 -28

MALAMBO, Atlántico

Teléfono: 3760000

Asunto: Notificación por aviso

PQR-13979742-J7G2

Aguas de Malambo S.A. E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 28/09/2026

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ELIECER DAVID HERNANDEZ TATIS



198433000283130000-4-1

Aguas de Malambo S.A. E.S.P.